



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 ABR. 1987

Expte. N° 16.126/86

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita que con motivo de haber finalizado sus tareas el programa "Relaciones socioeconómicas no industriales en la Provincia de Salta", la auxiliar de investigación Lic. Noemí Sinópoli, que cumplía funciones en dicho programa, pase a desempeñarse con igual situación de revista en el Proyecto "Caracterización de las cuencas y regiones hídricas del NOA" y atento a lo informado por Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

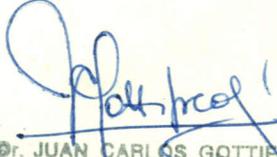
ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Lic. Noemí SINOPOLI, auxiliar de investigación con la remuneración mensual equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva, viene desempeñándose en el proyecto CARACTERIZACION DE LAS CUENCAS Y REGIONES HIDRICAS DEL NOA del Consejo de Investigación, desde el 1° de Diciembre de 1986 con finalización de funciones al 31 de Mayo de 1987.

ARTICULO 2°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la misma partida individual que la mencionada auxiliar de investigación ocupaba en el programa "Relaciones socioeconómicas no industriales en la Provincia de Salta".

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIPREDI  
RECTOR

  
Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 153 - 87